

SUSCRIPCIÓN

En la capital, nu me... 1 25
Fuera de la capita, trimes... 4 25
Portugal, trimestre... 5 00
Le mis países extranjeros... 9 00
NUMERO DEL DIA, 5 cents
PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª parr. 1 hect. linea
En la secc. de 1.ª h. 0,50 linea
En 3.ª parr. 1,25 linea
Telégrafos, 15 en abono 50 centimos
En 4.ª parr. 0,10 linea
Cada un ados precios convencionales.
Pague adelantado
Dead. 25 pesetas a 1 50, según pinta y dimensiones.

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10. TELEFONO NUMERO 66

Edición para los correos de la tarde

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

ANUNCIO
Por tener que atender otros asuntos, se traspa un almacén de vinos en buenas condiciones en el barrio de Chamberi, Terjares. Para tratar con DON ANGEL RIVAS, en el mismo local.

LA POLÍTICA

La prensa madrileña
Hace casi un año—escribe El Liberal—que en la República de Venezuela, des empeñamos un papel ridiculo y somos objeto de constantes burlas.

Según La Correspondencia de España
El Gobierno recuerda diariamente a los jugadores que se aventuran todo su caudal a una carta, olvidando que en la historia del juego son muchos los que han logrado beneficios merced a hábiles tanteos y casi ninguno quien consiguió realizar ganancias, fiando más a la suerte que a la reflexión.

En el período de prosperidad industrial
de tranquilidad política, el viaje regio habiendo sido acuerdo de gobernante.

En el período de prosperidad industrial
de tranquilidad política, el viaje regio habiendo sido acuerdo de gobernante.

En el período de prosperidad industrial
de tranquilidad política, el viaje regio habiendo sido acuerdo de gobernante.

En el período de prosperidad industrial
de tranquilidad política, el viaje regio habiendo sido acuerdo de gobernante.

En el período de prosperidad industrial
de tranquilidad política, el viaje regio habiendo sido acuerdo de gobernante.

En el período de prosperidad industrial
de tranquilidad política, el viaje regio habiendo sido acuerdo de gobernante.

significó en la política de la Restauración, nadie le ignora en la necesaria y saludable tarea de quitar la máscara al personificador de la política imperante; política híbrida, indecisa, desleal, antipatriótica y causa de graves males que no tardarán en surgir y afligir a la nación.

El Correo Español discurre en su artículo de fondo sobre las afirmaciones con que le comienza en el siguiente párrafo:
«Las altas potestades de Europa, no se han hecho todavía cargo de la imperiosa necesidad en que se encuentran de establecer una solidaridad positiva y práctica para reducir a términos inofensivos las maniobras todas del anarquismo. En cambio la secta malvada extiende la suya por todas partes, demostrando que tiene bien desarrollado el instinto de conservación.»

Dice El País que ya se han preparado las alforjas para el viaje del Rey a Cataluña y añade:
«En todo viaje regio son precisas y bien repetidas de mercedes, de concesiones y promesas. No es nuevo el caso. Los monarcas absolutos elevaban, a men de esos menesteres algunas reformas y los mejores, algún acuerdo justiciero. Los constitucionales no llevan más que cruces, títulos y algún expediente resuelto favorablemente. A veces se contentan con llevar la promesa de resolverlo a gusto del pueblo que visitan. Tal ocurre desde hace muchos años con el derribo de las murallas que cercan y ahogan la ciudad de Pamplona.»

La Democracia se ocupa en su editorial del sorteo de pobres para la celebración de la ceremonia del lavatorio de pies en la capilla del regio alcazar y dice que esa costumbre inspirada en precedentes sagrados está en pugna con las ideas modernas que piden menos fórmulas pindotas y más realidades prácticas.

Y continúa:
«Pero, aceptando y acatando, con todos los debidos respetos, el hábito anejo que viene perpetuándose en las ceremonias palatinas, bueno sería que de ese acto humilde, donde la realeza tiene que recordar necesariamente que también existen pobres a los cuales no llegan los dones del vivir opulento, tomase salda ble ejemplo los favorecidos de la suerte.»

Asegura el Heraldo que si Maura hiciera examen de conciencia en los próximos días de religioso recogimiento pasando requisa a su obra gubernamental, no cobraría, seguramente, satisfacción su ánimo ante la esterilidad manifiesta de su acción personal y de la acción correspondiente a sus compañeros de gobierno.

Dicen de París que en la línea férrea del metropolitano chocaron dos trenes de viajeros, resultando catorce personas heridas.

Es verdaderamente curioso y digno de alabanza el bando dictado por el Alcalde de Jaen, para poner coto a la vagancia entre muchachos y fomentar la instrucción.

Todos los niños y niñas que se encuentren en las calles durante las horas que tienen lugar las clases serán conducidos a la inspección municipal, donde se tomará nota de sus padres y encargados, a los cuales se les excitará para que les obliguen a que asistan a las escuelas.

Para obtener plaza en las obras y trabajos del Ayuntamiento, es necesario que los padres de familia acrediten que sus hijos asistan a las escuelas públicas.

Comunican de Barcelona que se ignora el paradero del capitán Barriel, que había efectuado una ascensión en un globo, saliendo desde la plaza de toros. Se ha recogido el globo y el paracaídas, por el barco dispuesto para seguir al argonauta.

Se teme que haya perecido ahogado, a causa de su poca práctica en esta clase de ascensiones.

El globo salió de la plaza en posición vertical, remontándose así unos 400 metros. Después una corriente de aire lo impulsó en dirección al mar.

Comunican de Barcelona que los republicanos están muy satisfechos porque se anuncian varios mítins para cuando llegue el rey.

Se realizan trabajos para que los nacionalistas apoyen la concesión de créditos para los preparativos de festejos al rey.

No se sabe dónde se alojará este, pero se cree que en el Palacio del Parque a juzgar por los preparativos.

Se dice que el rey ha demostrado deseos de hospedarse en edificio que no sea del Estado.

El consul de España en Bruselas ha remitido al ministro de Estado, para que éste lo entregue al de Hacienda, un cheque de 1.558 francos, equivalente a dos mil treinta y siete pesetas al cambio actual.

La guerra de Oriente
Dicen de Puerto-Arturo que en los hospitales de los japoneses hay más de 2.000 heridos.

A Puerto-Arturo han llegado Hermanas de la Caridad y lajos para cuidar a los heridos y enfermos.

Ha llegado a Puerto-Arturo el nuevo comandante de la plaza, el general Smirnov.

En los centros diplomáticos, parisenses se asegura que el embajador de Francia en Tokio, encargado de defender los intereses rúso ha protestado contra el bombardeo de la isla de San Antón efectuado por la escuadra japonesa.

En dicha isla se hallan los edificios destinados a la asistencia sanitaria en donde ocurrieron infinidad de víctimas.

También ha protestado por haberse apoderado el Japon de varios barcos de pesca rusos.

El Japon ha contestado que en este asunto nada puede hacer, pues se halla a la disposición del tribunal de presas, que es quien ha de juzgar.

Según despachos que se reciben, parece que el almirante y vicealmirante de la escuadra rusa de Port-Artur, recientemente destituidos de sus cargos por el zar, comparecerán ante un Consejo de guerra.

Se acordó pedir al Ayuntamiento que establezca una tarifa reguladora para los precios de los artículos de primera necesidad.

Restos de héroes
Telegrafía de Cádiz que anteaer llegó el «Isidro de Panay» conduciendo los restos de los que perecieron en el crucero «Reina Cristina» en el combate de Cavite.

A recibirlos acudieron todas las autoridades y comisiones de los Cuerpos de guarnición.

Trasladados a la falda de vapor, fueron conducidos al arsenal de la Caraca para ser sepultados en el panteón de marinos ilustres.

Las tropas de marina rindieron los honores que se había dispuesto.

Han sido conducidos a dicho panteón los restos del marinero Alvarino, de la dotación del destroyer «Plutón» destruido en Santiago de Cuba.

Presidió la comisión encargada de darles sepultura el comandante que fué del mencionado buque don Pedro Vázquez.

Al solemne acto concurrió numeroso personal de marina.

Esperase que pronto se construya el mansoleo adecuado que perpetúe la memoria de las víctimas de las guerras coloniales.

Ordenes Sagradas
El sábado confirió el excelentísimo señor Obispo las órdenes del subdiaconado a los señores siguientes:
Don Filomeno Gómez Montes, don Santiago Gómez Estaban, don Francisco Longo Borrego, don Cipriano Hernández y Hernández, don Francisco Ramos Martín, don Angel Pérez Martín, don José Hernández Huerto, don Ricardo Sánchez Hernández, don Jesus Falcón Ayedillo, don Lucio Estaban Carvallo, don José Hernández Gómez.

Noticias Generales

SECCION RELIGIOSA

Mañana: Santos Fidel, Victoriano y Toribio.
CULTOS.—Iglesia parroquial de Sancti Spiritus.—Al obscurecer, después del rosario, plática doctrinal de don Juan Parroquia de San Juan de Sahagún.—Continúa la novena en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, a las nueve de la mañana y al obscurecer.

PARA OBREROS

En Santander se celebró en el Centro obrero un importante mitin socialista, pidiendo la rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad.

Se pronunciaron discursos fogosos combatiendo duramente a los patronos que en el invierno se han negado a admitir obreros, alegando que los días eran cortos.

El obrero tipógrafo Isidoro Acévedo pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Se acordó pedir al Ayuntamiento que establezca una tarifa reguladora para los precios de los artículos de primera necesidad.

CRONICA NEGRA

Dicen de Badajoz que cuando regresaba de pascu, acompañado de su familia, el comandante de infantería don Alfredo Plaza, fué atropellado por el automóvil de don Laureano Fernández al desembocar en la calle de Muñoz Torrero, sufriendo en la cabeza una herida de pronóstico reservado, con conmoción cerebral.

Sin sentido fué trasladado a una farmacia próxima, donde se le practicó la primera cura.

En la romería celebrada en Deusto, dos jóvenes, hijos de Vizcaya, rieron por una muchacha.

Uno de ellos, llamado Adriano Benigochea, ha recibido una tremenda puñalada en el costado izquierdo, siendo conducido en grávimis estado al Hospital de Bilbao.

El agresor fué detenido.

En Madrid se arrojó por una ventana del piso tercero de la casa número 17 de la travesía de San Lorenzo Juan Llanas, camarero, que habitaba con su familia en la citada casa.

CRONICA NEGRA

Dicen de Badajoz que cuando regresaba de pascu, acompañado de su familia, el comandante de infantería don Alfredo Plaza, fué atropellado por el automóvil de don Laureano Fernández al desembocar en la calle de Muñoz Torrero, sufriendo en la cabeza una herida de pronóstico reservado, con conmoción cerebral.

Sin sentido fué trasladado a una farmacia próxima, donde se le practicó la primera cura.

En la romería celebrada en Deusto, dos jóvenes, hijos de Vizcaya, rieron por una muchacha.

Uno de ellos, llamado Adriano Benigochea, ha recibido una tremenda puñalada en el costado izquierdo, siendo conducido en grávimis estado al Hospital de Bilbao.

El agresor fué detenido.

En Madrid se arrojó por una ventana del piso tercero de la casa número 17 de la travesía de San Lorenzo Juan Llanas, camarero, que habitaba con su familia en la citada casa.

De la provincia

En lugar del domingo, como se había anunciado, será el sábado cuando dé el señor Unamuno una conferencia en el Círculo de obreros de la industrial ciudad de Béjar.

Se encuentran gravemente enfermos en Ciudad Rodrigo, habiéndoles sido administrado el Santo Viático, doña Catalina Salicio, y don Justo Lino, contrabajo de la capilla de la Catedral.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Bouza, don José Román.

Ha salido para Valladolid el juez municipal de Ciudad-Rodrigo don Pedro Dorado Cascón, quedando encargado interinamente de sustituirle don Luis Domínguez Barés.

En vista de no haberse presentado a ninguno de los actos relacionados con el alistamiento los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual Juan Antonio Villoria del Arco, y Segismundo Mangas Bajo, naturales de Villaseco de los Reyes, el Ayuntamiento de dicho pueblo instruye el oportuno expediente para declararlos prófugos.

Anteayer tomaron posesión del cargo de concejales del Ayuntamiento de Ituro de Azaba, don Hipólito Bosco Riguera y don Agustín Martín Mangas (protestado por incompatibilidad), habiendo cesado los que les sustitúan don Juan Hernández y don Felipe Solino Carballo.

La Genetosa

El Gobernador civil, de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión provincial en el expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Casillas de Flores, solicitando se le deje expedida la jurisdicción que le es propia en la dehesa ó monte público denominado «La Genetosa», ha resuelto que se ordene a los alcaldes y ayuntamientos de Alberguería de Argañán y Casillas de Flores, que se concreten a ejercer la jurisdicción que les es propia, dentro de los límites de sus respectivos términos municipales y según resulta del deslinde y amojonamiento de los mismos, practicado en el mes de Octubre de 1889, a los efectos del real decreto de 30 de Agosto del mismo año.

El digno diputado provincial señor Sánchez Villares ha sido ponente en el asunto de que se trata, y su informe fué aprobado por unanimidad por la Comisión provincial, el que como queda dicho, se ha elevado a resolución por la autoridad gubernativa.

Bueno fuera, para bien de la Administración, el que casos de tal naturaleza se normalizaran con tan justas resoluciones.

DE LA REGION

ZAMORA.—Ha llegado a esta capital el Administrador de Hacienda de la provincia, don Gonzalo Díez Requejo.

—Un niño de 22 meses de edad que se hallaba jugando la tarde del sábado en la proximidad de una laguna de los llanos de San Frontis, tuvo la desgracia de caerse en el agua, pereciendo ahogado.

El juzgado de instrucción se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenando la extracción del cadáver y su traslación al depósito del cementerio.

—Se encuentra en esta capital, acompañado de su familia, el catedrático del Instituto de León, don Pedro Gazapo Cezeal.

—En el mercado de cereales verificado anteayer en esta localidad, se pagó el trigo de 46 a 47 reales fanega.

—Ha sido detenido en Vezdemarbán, el vecino Timoteo Pérez y Pérez, por robar 25 ovejas a Toribio Misol, que vendió en Villagarcía en 312 pesetas.

PALENCIA.—Se han recibido noticias en esta ciudad, dando cuenta de la llegada de los Peregrinos a Barcelona.

El entusiasmo que les anima es muy grande.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, predicará en varios de los actos religiosos que se verifiquen en Tierra Santa.

—Hasta la semana próxima no se concederán vacaciones en los Colegios de la capital.

—Se han hecho nuevas plantaciones en los jardines del Salón, embelleciendo aquel bonito paraje de verano, el único con que cuenta Palencia.

—En la calle Mayor principal se ha inaugurado una elegante droguería, la primera en su clase, en la que predominan los artículos de pintura.

VALADOLID.—Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de San Miguel de la Hornija, el virtuoso sacerdote don Sebastián Martín Miguel.

—Le ha sido concedido el pase a situación de reemplazo con residencia en esta capital, al veterinario segundo militar don Bernardo Salcedo.

—En Villalba de Aloor se encuentra enfermo de bastante gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el joven don Germano Pérez, hijo del alcalde de dicha localidad.

—Dicen de Alaejos que han terminado las misiones dadas en aquella localidad por los reverendos padres Salvador y Urrutia, las cuales se han visto sumamente concurridas.

Se verificó una procesión organizada por el P. Urrutia, concurriendo a ella la mayoría del vecindario.

—En el pueblo de Pedraja se ha amotinado el vecindario contra la autoridad local, por habersele asegurado que la ordenación de Montes, había ordenado la venta de un pinar perteneciente a Propios.

La guardia civil logró calmar los ánimos de los revoltosos y llevó a cabo la detención de los principales autores del motín.

—El Ayuntamiento de la villa de Fuentepelayo ha contratado con don Francisco de Frutos, rico comerciante de dicha localidad, el alumbrado público de luz eléctrica en la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

La fábrica se montará en la de paños que sobre el Cega poseen don Nicanor Nicolás y Hermanos, vecinos de Migueláñez.

—Se está celebrando, con mucha animación en Aranda de Duero, la feria llamada de San José.

LA CRIMINALIDAD

Pone espanto en el corazón más esforzado el número de crímenes que a diario se cometen. Puede decirse que no pasa día sin que se encuentren en circunstancias que aterrorizan.

Evidentemente denota que el estado de perturbación moral es muy grave; pero indica también que en lo accesorio no se despliega aquel celo que debiera desplegarse para poner trabas a ciertos abusos.

No hay duda de que la estadística de la criminalidad los homicidios por riña resultan en una proporción muy considerable.

Y no es menos cierto que en estos casos, las armas cortas, blancas ó de fuego, pero singularmente blancas y más singularmente todavía la navaja, desempeñan un papel muy esencial.

Así, los movimientos de la ira, los acaloramientos de la disputa ó las perturbaciones producidas por el vino, encuentran a mano para manifestarse un arma siempre dispuesta.

El uso común de ellas se ha extendido tanto que a todas partes llega la propagación del delito.

En otros tiempos, la contienda, sobre todo en las provincias del Norte, originada por resentimientos, ó por rivalidades de todas clases, tenía por arma casi única el palo, menos peligroso que por su naturaleza, por la costumbre de manejarlo, que se adquiría desde los primeros años.

El arte de la esgrima del palo era tan corriente, que la habilidad desplegada en el ataque resultaba neutralizada por la que desarrollaba el que se defendía.

Rara vez se registraba la alvosía en estas disputas y en definitiva la policía podía en cierto modo disculpar su apatía con la imposibilidad de prohibir ó evitar el uso del palo.

Pero con las armas cortas que tanto se prestan al golpe traidor, más peligrosa por su índole y por la proximidad que su empleo exige entre los contendientes, la prevención sería más fácil y, sobre todo, es más necesaria.

No se necesitaría gran esfuerzo para poner término a esa propaganda de las armas, y sea ó no grande, menester es hacerlo.

Una clasificación rigurosa de las armas blancas en prohibidas y permitidas, el imponer a los comerciantes la prohibi-

ción de vender las comprendidas en el primer grupo y las cortas de fuego a todo el que no presentara licencia para usarlas, identificando al mismo tiempo su persona, daría indudablemente positivos resultados.

Verdad es, que se facilitaría el contrabando de ellas; pero a este contrabando se pondría término, obligando al comercio de armas a combinar las guías de transporte con los registros de venta de manera que en todo tiempo pudiera la policía regular el tráfico.

Estas medidas preventivas podrían además complementarse acentuando un poco las represalias en el Código penal vigente en el cual pudiera llegarse hasta consignar como circunstancia de agravación el cometer el delito con una de esas armas, no teniendo licencia para usarla.

Todo eso constituiría a buen seguro una traba para el comercio de armas, pero también la sufre la fabricación y venta de productos nocivos y, sobre todo, la disminución de la criminalidad algo significa y siempre sería menor este mal causado a la industria y al comercio que el producido por el libre uso de armas. ¿No soporta parte de esas trabas que indicamos la renta de las de caza, sin que constituyan un grave obstáculo para su prosperidad?

¿Es que al orden público se le puede sacrificar todo y nada a la seguridad individual?

Una objeción puede hacerse a cuanto ligeramente exponemos.

Y es esta: las medidas de represión pudieran tener resultado en cuanto a lo venidero; pero las armas que hoy están en poder de millares de personas sin deber estarlo, ¿sería fácil recogerlas?

No lo sería tal vez, mas tampoco imposible, si la guardia civil verificara a menudo el cacheo ó registro de las personas de mediana ó sospechosa conducta que viven en las respectivas demarcaciones de aquella y los agentes de vigilancia y de la policía judicial vigilaran constantemente los lugares de dudosa reputación en donde se albeja la gente de mal vivir, recogiendo cuantas armas se encontrasen entre ella, investigando la existencia de las ocultas y denunciando a los juzgados el hecho para su eficaz castigo.

En resumen todo lo que las autoridades hagan en el sentido de disminuir la criminalidad será bien recibido por la opinión sensata que se halla verdaderamente horrorizada ante el creciente número de atrocidades y crímenes en que tan triste papel desempeña la navaja.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Luis Ituro Barbero y dos más, por lesiones. Ponente, señor presidente; abogado, señor Arenzana; procurador, Rodríguez.

Sección segunda.—Se verá el sumario procedente del Juzgado de Seguros contra Juan Cambonel, por lesiones. Ponente, señor Casas; defensor, señor Cuesta; procurador, Merino.

Sesión municipal

Ayer celebró nuestro Concejo sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Díez y con asistencia de los concejales señores Zugarrondo, Mirat, Villar, Polo, Rivas, Angoso, Iscar, García Tejada, Martín Benito, Durán, Orea, García y García, Abarca y García Romo.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos: Adquirir 100 ejemplares del folio que acaba de publicar nuestro compañero en la prensa, el redactor de *El Adelanto*, don Enrique Hernández Gutiérrez, dedicado a la memoria del excelentísimo señor don Isidoro García Barrado.

Que continúe en la misma forma que hasta ahora se viene haciendo, desde algún tiempo a esta parte, la circulación de carruajes por las calles del Doctor Riesco y Prior.

Que informen los señores García Romo y Abarca en la comunicación de don Carlos Luna referente al contrato de suministro de luz eléctrica para el alumbrado público.

Que pase a la Comisión de Hacienda el presupuesto para las obras que han de ejecutarse en las escuelas municipales denominadas de la *Compañía*.

Conceder licencia a don Amador Vicente para construir un ramal de desagüe en la cochera de su casa número 3 de la calle de Meléndez y a don Higinio Vaquero para construir, según planos, en terreno de su propiedad del barrio de la Fontana.

Que los señores don Perfecto Velayos y don Jesús Cabanillas que pedían licencia para revocar sus casas de las calles del Barquillo y Ruiz Aguilera, respectivamente, presenten los planos a que las obras han de ajustarse.

Aprobar una proposición encaminada a reformar el alcantarillado, cuyas obras

han de llevarse a cabo en el plazo de dos meses y bajo la base de 6.000 pesetas de coste.

Terminado el despacho ordinario, se hicieron, entre otras, las siguientes mociones:

Una del señor Iscar para que no toquen las campana de noche.

Otra del señor Careña Romo para que se armonice la hora de los relojes públicos de la capital.

Y otra del señor Zugarrondo para que se prohíba la circulación de carruajes por las vías estrechas de la población.

La Alcaldía prometió atender las mociones de dichos señores concejales y resolver lo que creyera más conveniente. Y se levantó la sesión.

Noticias locales

En el expediente de las nuevas elecciones municipales celebradas en esta capital, el Consejo de Estado ha informado favorablemente la validez de las mismas en todos los distritos.

La Empresa de la Plaza de toros de Madrid, ha adquirido ganado, para la temporada del año actual, de las ganaderías de don Juan M. Sánchez, de Carreros, y de don Teodoro Valle, las dos de la provincia de Salamanca.

Completamente restablecido de su enfermedad ha vuelto a dedicarse a sus tareas habituales, el oficial primero de la Diputación provincial, don Emilio Soler.

Subscrita por varios diputados a Cortes castellanos, entre otros, por don Antonio Palacios, de Ciudad-Rodrigo; Alba, de Villalón y Zorita, de Nava del Rey, ha sido presentada al Congreso una enmienda, para que las riquezas rústica y pecuaria, disfruten los mismos beneficios que tratan de aplicarse a cualquiera otra de las que tributan al Estado.

Parece que el alcalde señor Díez se propone que los relojes públicos se rijan por un mismo meridiano, que será el de Salamanca.

Cuando tal suceda, la diferencia de hora entre dichos relojes y el de la estación del ferrocarril, será de veintitres minutos, que irá este último adelantado.

Esta mañana le fué extraído del labio inferior un anzuelo, en la Casa de Socorro, a Basilio Garrido, habitante en la calle Empedrada, que hallándose arreglando unos arreos de pesca, tuvo la desgracia de clavárselo casualmente.

Ha fallecido en Alcalá de Henares, a la edad de 66 años y después de recibir los auxilios espirituales, don Esteban Palencia Martín, padre del bibliotecario de esta Universidad don Julián Palencia, a que le enviamos nuestro más sentido pésame.

Bien dijo aquel que dijo: ¡oh gran Barba! De licores *El Licor del Polo*, Y en *Colonias* de rico y suave olor La que Orive fabrica es la mejor.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente ley de caza, el día 2 de Abril próximo a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa cuartel de la guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las escopetas y armas recogidas por la fuerza de la Comandancia de la provincia, a los infractores de dicha ley.

Los procuradores señores Ledesma y García Blanco, han pedido al Juzgado que sean repuestos en sus respectivos cargos, sus representados, el actuario señor Mambrilla y el procurador, señor Corona.

Han regresado de Madrid los señores don Manuel Escudero, catedrático de la Facultad de Derecho y don Angel Vázquez de Parga.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En Farmacias; caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, *Plaza Mayor, 7*, principal, Salamanca.

En la camarilla

Multas impuestas hoy por el segundo teniente alcalde, señor Iscar:

De dos pesetas a un individuo, por dejar anoche abandonado un carro en la plazuela de San Julián.

De dos pesetas, una y dos cincuenta, a tres mujeres, por vertido de aguas sucias.

De una peseta y cincuenta céntimos a un individuo por depositar escombros en sitio no permitido.

De una peseta a una mujer, por tender ropa en los balcones de su casa.

De dos pesetas a dos dueños de establecimiento de bebidas, por tenerlos abiertos después de la hora reglamentaria.

Y de una peseta y cincuenta céntimos, a la madre de una niña que cortó violetas de los jardinitos de la Plaza Mayor.

Oposiciones a escuelas

De niñas

El Tribunal está celebrando sesiones privadas para examinar y juzgar el tra-

bajo escrito sobre resolución de problemas que ayer hicieron las señoras aspirantes y una vez que termine este trabajo, anunciará el día en que las opositoras han de practicar el quinto y último ejercicio, ó sea el de labores.

De niños

Esta mañana han practicado el tercer ejercicio los dos opositores que figuran los últimos en la lista de orden alfabético de apellidos don Bernardo Sánchez y don Agustín Vicente Sánchez.

Ha terminado, por lo tanto, el ejercicio práctico, ó sea el tercero.

Pasado mañana, jueves, a las dos y media de la tarde, practicarán los señores aspirantes el cuarto y último.



(De nuestro correspondiente especial)

RIÑA DE GITANOS

Despachos de Mérida dan cuenta de haber ocurrido una sangrienta colisión, en aquella estación del ferrocarril, entre dos grupos de gitanos, resultando muerto uno de los contendientes y varios heridos.

A consecuencia del susto, dió a luz una señora en el vagón del tren donde viajaba.

HABLA MAURA

El presidente del Consejo ha manifestado a los periodistas que no teme nada sobre la actitud de los republicanos catalanes durante la visita de don Alfonso a Cataluña.

Creo que será tan correcta como en Zaragoza y otras capitales.

Ocupándose de política añadió que el Gobierno cerrará las Cortes el 23 ó 24 del actual si para esos días ha conseguido aprobar el proyecto sobre carbones.

AGRESIÓN FRUSTRADA

Telegrafían de Pamplona que el Alcalde de Santa Clara ha sido objeto de una agresión, por parte de un sujeto que le aguardaba en las afueras del pueblo.

Parece ser «que las piernas» libraron a dicho Alcalde de un serio disgusto.

TAREAS PARLAMENTARIAS

En la sesión que celebre hoy el Congreso, contestará Romero Robledo al discurso de ayer de Salmerón, relativo a la proposición de las minorías, encaminada a poner término a la campaña de obstrucción.

Probablemente se prorrogará la sesión, hasta aprobar el proyecto de ley sobre los carbones.

UNA INFORMACIÓN

Ante la Comisión general de Presupuestos del Congreso ha continuado esta tarde la información pública relativa al proyecto de ley sobre alcoholes.

GUERRA RUSO-JAPONESA

ENVÍO DE DESTROYERS

Dicen de San Peterburgo, que procedentes de los astilleros de Neksy, se han enviado, desmontados, a Port-Arthur 10 destroyers de 350 toneladas cada uno.

Para transportar cada destroyer se necesitan dos trenes formados por 20 vagones.

Han salido también 3.000 operarios a Port Arthur, que procederán a su llegada a armar los destroyers.

UNA PROCLAMA

También de dicha capital participan que ha causado excelente efecto una proclama que acaba de dictar el general Litnevitch.

Invita en ella a las tropas de la Mandchuria a que se mantenga en buenas relaciones con los chinos.

Piden que paguen al contado todas cuantas compras realicen.

ABSOLUTA TRANQUILIDAD

En las tropas chinas reina completa tranquilidad.

Se ha registrado una pequeña escaramuza entre Pin-Yang y Gensan.

La escaramuza la sostuvieron los exploradores.

No ha ocurrido aún ningún combate.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 75'25.
Amortizable, 95'15.
Acciones del Banco, 473'50.
Tabacos; 415'00.
Franco, 38'60.
Libras, 00'00.
Paris; 4 por 100 exterior español, 82'75.

PALMA.

PÉRDIDA

Desde las Tahonas Viejas a la Plaza de la Verdura, se ha extraviado un reloj de señora.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la administración de este periódico donde se le gratificará.

D. sviaciono. de la columna vertebral, terceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etcétera.

HERNIAS (puebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con el Privilegio de invención (patente 27.391) del ortopédico de Madrid

DON JARQUIMO FARRE GAMELL
AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro GABINETE ORTOPE- DICÓ á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalados en la Calle de Peligros, núm. 1, duplicado entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su Tratamiento especial, los herniados no solo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen su curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en SALAMANCA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 23 y 24 del actual en el Hotel del Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.
Pídase el folleto, que se envía gratis.

5.º Otra ídem de 520 ovejas emparejadas que guarda Juan Galván, en la dehesa de Cuadrilleros.
6.º Otra ídem de 383 ovejas emparejadas que guarda Lino Vicente en la propia dehesa de Cuadrilleros.
7.º Otra ídem de 391 cabezas también emparejadas, que se hallan al cuidado de Manuel Yeros en la Albuñeza.
8.º Otra pira de ovejas de vientre ó emparejadas, que consta de 435, que cuida en la Albuñeza Eleuterio Sánchez.
9.º Otra pira de 418 cabezas de ganado machorro que guarda en la Albuñeza Tomás Yeros.
10. Otra ídem de 403 cabezas de ganado también machorro, que se halla en la Albuñeza al cuidado de Francisco Sánchez.
11. Otra ídem de 440 cabezas de ganado machorro, que cuida en la dehesa de Villardiegua del Siero Aniceto Corral.

Ganado vacuno

1.º	Treinta bueyes de labor.
2.º	Cuatro vacas grandes, dos con cria.
3.º	Veintidos reses nuevas.
4.º	Cincuenta y tres vacas grandes y utreras.
5.º	Catorce eralas.
6.º	Diez y siete ahojos y
7.º	Catorce becerros.

Estos ganados se encuentran: los que figuran en los números primero, segundo y tercero, en la dehesa de Villardiegua del Siero y los restantes en la de Cuadrilleros.

OBSERVACIONES
Las tasaciones de todos los ganados se hallarán de manifiesto en la casa donde se anuncia la subasta, el día de la venta y los dos anteriores.
Los ganados vacunos permanecerán en las fincas donde se encuentran hasta el 25 á las doce, y el día de la venta se hallarán en la dehesa del «Cuarto bajo de El Amesnal.»

CEMENTO
de superior calidad. Dirigirse á la Sociedad anónima Portlau, Castellano.—Palencia. 35

«La Concepción»
Gran surtido de papeles de fumar, objetos de escritorio, papeles para vasos, barajas, dominós, faroles de papel, luces de Bengala, fuegos artificiales, libros y cuadernos rayados é infinidad de artículos.
Venta al por mayor.
ATANASIO CHULLILLA, Concepción Gerónima, 16, Madrid.

Ferro-quina Bisleri

El Dr. D. Antonio Esp. na y Capr. médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real Academia de Medicina y Cirujía, etcétera.

«Certifica: Que los preparados Bisleri de vino quina y ferruginoso Ferro-quina Bisleri, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de Ferro-quina Bisleri han dado excelentes resultados.»

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías

Representante: **ALFREDO ROLANDO**
Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Resumen por provincias de los siniestros pagados en los 5 últimos años (de 1.º Enero de 1899 á 31 Diciembre de 1903)

PROVINCIAS	N.º de siniestros	CAPITAL PAGADO Plas. Cts.	PROVINCIAS	N.º de siniestros	CAPITAL PAGADO Plas. Cts.	PROVINCIAS	N.º de siniestros	CAPITAL PAGADO Plas. Cts.
Barcelona..	245	1482,349 82	Sevilla..	25	191,270 00	Cuenca..	9	31,295 00
Valencia..	100	485,103 72	Huelva..	25	162,203 00	Lugo..	8	39,744 25
Madrid..	62	260,643 37	Lérida..	25	121,694 00	Santander..	6	33,886 00
Castellón..	57	183,809 98	Navarra..	24	152,000 00	Guadalajara..	5	8,889 00
Tarragona..	52	213,872 03	Granada..	24	110,000 00	Guipúzcoa..	4	43,000 00
Zaragoza..	52	253,615 00	Albacete..	20	90,915 00	Segovia..	4	11,500 00
Badajoz..	46	302,859 71	Jáen..	19	95,184 00	Burgos..	4	20,000 00
Murcia..	40	257,875 34	Cádiz..	18	252,052 00	Almería..	3	10,053 28
Ciudad Real..	34	170,385 34	Toledo..	18	73,725 00	Oviedo..	3	28,000 00
Gerona..	34	137,155 82	Valladolid..	14	91,049 58	Alava..	2	30,000 00
Málaga..	33	209,778 52	Canarias..	13	104,000 00	León..	2	51,500 00
Huesca..	32	114,522 01	Coruña..	13	77,403 00	Palencia..	1	7,000 00
Córdoba..	31	140,332 00	Logroño..	13	35,660 00	Pontevedra..	1	20,000 00
Baleares..	31	100,441 58	Salamanca..	12	47,212 00	Zamora..	1	10,000 00
Teruel..	28	80,657 96	Soria..	10	43,379 00	Ávila..	1	10,000 00
Cáceres..	27	159,583 41	Vizcaya..	10	66,149 00			
Alicante..	26	145,346 54						
Suma y sigue.	930	4698,332 15	Suma y sigue.	1213	6412,197 73	Suma total.	1267	6767,015 26

Para demostrar, á los pocos que aún no creen en la conveniencia del seguro, cuán equivocados están; solo diremos que los beneficiarios de los seguros detallados en globo anteriormente han percibido por la previsión de padres amantísimos y esposos cariñosos **6.767,015'26** habiendo éstos solo pagado al BANCO por primas menos de un **36** por ciento del capital que han recibido sus familias.

1267 siniestros pagados en **5 años**, por un capital de **6.767,015'26** entregado por el BANCO á los beneficiarios! Qué mayor elogio puede hacerse de la institución del seguro y del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.
Pero la apología y el indisputable crédito de nuestra querida Sociedad, se revela también con otro importante dato: la rapidez en el pago de los siniestros.

Exceptuando un pequeño número de siniestros que por dificultades en las testamentarias, se dilató algo el expediente, la mayor parte, más de **1225** siniestros, se autorizó y verificó el pago en el interregno de **1 á 7 días**, después de recibidos los documentos que integran el expediente

¿Puede exigirse mayor diligencia y actividad?

Detalle anual de los siniestros pagados

AÑOS	N.º de siniestros	CAPITAL PAGADO
1899	207	1222,986 28
1890	247	1262,560 90
1891	242	1319,271 80
1892	261	1295,006 04
1893	310	1637,190 24
Sumas	1267	6767,015 26

Capitales pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 Diciembre 1903 **Ptas. 27.405,757'40**

Barcelona 7 de Marzo de 1904.

MATIAS LOPEZ
El Inspector general,
M. LLOFRIU.
Delegado en Salamanca:
DON MANUEL PERALTA
Calle de San Pablo, 66

—Creo comprenderte. En Roma, los poetas oradores, senadores y cortesanos, andan locos por afectar lo que ellos llaman la sátira.
—Supongo que todo gran pueblo es orgulloso, —continuo Judá sin notar casi la interrupción, —pero el orgullo de este pueblo no se parece al de los demás, en estos últimos años ha crecido tanto que ni aun respeta á los Dioses.
—¡Los Dioses!—dijo su madre vivamente—Más de un romano ha reclamado para sí los honores divinos aceptando un culto.
—Bueno; Messala sin duda participa de esta orgullosa doctrina. Cuando era un niño, lo ví burlarse de alguno á quien recibía Herodes con grandes honores, pero al menos respetaba aun la Judea. Hoy por primera vez ha hecho tufa de nuestras costumbres y de Dios. Como tú misma me hubieras aconsejado me he separado de él pero desearía saber ahora, ¡oh querida madre mía! quería saber con certeza si hay un fundamento legítimo para ese desprecio del romano. ¿En qué soy yo inferior á él? ¿Es nuestro pueblo menos digno que el suyo? ¿Por qué habla de sentir yo aun en la presencia misma del César el bajo temor del escavo? Dime especialmente si teniendo yo un alma y una voluntad ¿por qué no puedo alcanzar los honores del mundo en todas las esferas. ¿Por qué no puedo tomar la espada si la pasión por la guerra me domina? Como poeta ¿por qué no había de ensalzar todo lo que es bello y grande? Yo puedo ser un forjador de metales, un pastor de rebaños, un comerciante ¿por qué no un artista como el griego? Dime ¡oh madre mía y aquí está el secreto de mi afición, ¿por qué no puede un hijo de Israel hacer lo que es posible á un Romano?

Recobró la madre su cómoda posición reclinada en su almohada y él se acomodó en el diván con su cabeza apoyada en el seno de su madre.
Ambos extendieron sus miradas por el espacio á través de la ventana; en la vecindad pudieron ver una serie de terrados generalmente más bajos; más lejos, allá abajo hacia el Oeste un largo banco de un negro azulado que cerraba el horizonte y que ellos sabían eran las montañas y por encima de todo, las obscuras profundidades del cielo resplandeciente de estrellas.
La ciudad estaba en silencio: solo el viento se agitaba soplando á intervalos regulares.
—Amrah me ha dicho que te ha sucedido no sé qué,—le dijo la madre acariciando sus mejillas.—Cuando mi Judá era un niño y procuraba evitarle todo disgusto, pero ahora ya es un hombre, y no debe olvidar,—y aquí su voz se hizo dulcísima,—que algún día será mi héroe.
Habla en una lengua que casi se había perdido en el pueblo y que solo unos pocos—los que eran tan ricos en sangre como en bienes de fortuna,—conservaban con cariño en toda su pureza

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto
Director propietario: **D. José Mañes Casaux**
Calle del Silencio 1 y Testado 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de los diferentes cursos que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, **Silencio, 1 y Testado, 1**, comunicadas é este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio no ambicionando el lucro aspira solamente á establecer una equidad necesaria en todos los actos humanos con el fin de que los padres noten legítima recompensa á los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-M delo á cargo de acreditado Profesor Central explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales é Institutos.

Desde el 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas extrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, m. de pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva como la tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídase detalles y Reglamentos al Director

